

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy la concesión de 5 millones para su abono a lo largo de 2026

---

## La Comunidad de Madrid amplía hasta los 95 millones de euros las indemnizaciones y ayudas a las víctimas del terrorismo

- El plazo para presentar solicitudes y optar a recibir una compensación económica finaliza el próximo viernes
- El Ejecutivo autonómico ha prestado apoyo económico a 2.479 personas y construye en la actualidad un Centro Interactivo para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo

**4 de febrero de 2026.-** La Comunidad de Madrid amplía hasta los 95 millones de euros las indemnizaciones y ayudas a las víctimas del terrorismo. El Ejecutivo madrileño ha destinado hasta el cierre del pasado año 90 millones desde la aprobación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo en la región. Hoy el Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de 5 millones de euros adicionales, que se abonarán a lo largo de este año.

Esta normativa fue modificada en abril de 2025 con el objetivo de garantizar que todos los afectados, sin excepción, que hayan percibido la indemnización correspondiente por parte de la Administración General del Estado, reciban el complemento autonómico del 30%. El plazo de presentación de solicitudes para acceder a estas ayudas finaliza este viernes, 6 de febrero. Hasta la fecha, el Ejecutivo madrileño ha prestado apoyo económico a 2.479 personas afectadas por el terrorismo.

Además de las prestaciones económicas, el Gobierno regional dedica anualmente 330.000 euros —dotación que se ha incrementado un 10% en 2025— a la concesión de subvenciones a asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, incluidas en el registro regional o estatal. Estas ayudas están dirigidas a organizaciones cuyo fin es la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo, así como de sus familias o personas convivientes, y que desarrollan proyectos asistenciales o de sensibilización en la Comunidad de Madrid.

En paralelo, se trabaja en el diseño y construcción del Centro Interactivo para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que se ubicará en el número 13 de la Carrera de San Jerónimo, sede de la Viceconsejería de Justicia y Víctimas. El



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

futuro espacio contará con una superficie de 2.000 metros cuadrados, distribuidos en cuatro plantas.

Además, albergará una zona de exposición permanente y otra temporal, salas de proyecciones, conferencias y usos múltiples, recursos interactivos e inmersivos, biblioteca, espacio de lectura y una estancia dedicada a talleres y actividades didácticas. Asimismo, se concibe como un lugar de acogida para el desarrollo de iniciativas promovidas por las diferentes entidades.